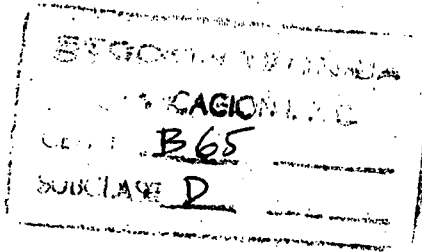


177866

21 MAR 1977



M.U. Nº 177.866

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD.

SOLICITANTE: D. JOSE-ANGEL CASADO TORRES.

RESIDENCIA: MELILLA (Málaga) c/. Prim, 71º izqda.

ENUNCIADO: ENVASE PARA OBJETOS DISCOIDALES.

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

ANT.

0773

177866

21



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de  
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30  
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-  
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo  
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-  
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-  
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado  
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-  
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no  
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-  
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo  
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio  
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-  
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a  
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-  
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-  
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-  
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-  
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-  
ria, constituye una novedad industrial, con características  
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-  
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así  
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-  
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-  
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación  
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de  
30 18 de Noviembre de 1935).

7773

177866

21 MAR 1972



1

La invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un envase para objetos discoidales, que tiene como finalidad hacer cómodo, rápido y seguro el estuchado o envasado del contenido a que se destine, mediante el uso de un envase simple y económico.

5

Este envase, realizado preferentemente en material plástico y transparente, consiste fundamentalmente en un cuerpo tubular formado por dos semipartes vinculadas por un eje.

10

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con el fin de ayudar a la mejor comprensión de las características del invento, se acompaña con la presente memoria una hoja de dibujos en donde se ha representado lo siguiente:

15

La fig. 1ª muestra una vista en planta del envase en posición cerrada.

15

La fig. 2ª, representa una vista lateral en perspectiva del envase en posición cerrada.

15

La fig. 3ª, corresponde a una vista en planta del envase en posición abierta.

20

Por último la fig. 4ª, muestra una vista lateral en perspectiva del envase en posición abierta.

20

Las referencias comprendidas en esta hoja de plano, corresponden a lo siguiente:

25

- 1.- Semiparte.
- 2.- Semiparte.
- 3.- Articulación de las semipartes.
- 4.- Semicoronas circulares.
- 5.- Orejetas.
- 6.- Ojales.
- 7.- Botones.

30



177866

- 8.- Líneas transversales paralelas y equidistantes.
- 9.- Objetos discoidales a envasar.

Como puede observarse a tenor de los planos comen-  
tados, el envase tubular, está formado por dos semipartes 1  
y 2 vinculadas por una línea generatriz debilitada 3 que rea-  
liza funciones de articulación, cuyas semipartes presentan  
en sus extremos extensiones en forma de semicorona circular  
4, en tanto que la semiparte 1 comporta dos orejetas 5 con  
ojales 6 que en el cerrado del envase se acoplan a unos boto-  
nes 7 dispuestos en la semiparte 2, habiéndose previsto ade-  
más que el interior de las semipartes 1 y 2 tengan líneas -  
transversales paralelas y equidistantes 8 para facilitar el  
control de envasado.

Partiendo de la situación abierta del envase, se  
colocan sobre una de las semipartes 1 ó 2 los elementos dis-  
coidales 9 a envasar, en una cantidad preestablecida para -  
cada envase, que quedan dispuestos cada uno entre las líneas  
8. Una vez llena una de las semipartes 1 ó 2, se cubre con  
la otra, operación que se ve facilitada por la articulación  
3 y las orejetas 5 superpuestas a sendos botones 7, que se -  
introducen en los ojales 6 de las orejetas 5. De esta manera  
se consigue un cierre perfecto, ya que los botones 7, presen-  
tan un diámetro ligeramente mayor que el interior de los oja-  
les 6, por lo que su abatonado es necesariamente forzado de  
la misma manera que su apertura.

La longitud y diámetro del envase tubular, están  
en relación con la cantidad de objetos a envasar y el diáme-  
tro de los mismos.

No se considera necesario hacer más extensa esta  
descripción, para que cualquier persona experta en la materia



177866

1 comprenda perfectamente cual es la idea que se desea registrar,  
así como las ventajas que de su realización industrial han  
de derivarse.

5 Por todo ello y para evitar posibles imitaciones  
se presenta esta solicitud pidiendo la explotación en exclusi  
va de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones  
y puntos que se desean reivindicar que se concretan en las -  
páginas siguientes:

10

15

20

25

30

177866



1                    1a.- ENVASE PARA OBJETOS DISCOIDALES, que consti-  
tuyéndose preferentemente en material plástico y transpa-  
5                    rente, esencialmente se caracteriza porque consiste en un  
cuerpo tubular formado por dos semipartes 1 y 2 vinculadas  
por una línea generatriz debilitada 3 que realiza funcio-  
nes de articulación, cuyas semipartes 1 y 2 presentan en  
sus extremos, extensiones en forma de semicorona circular  
4, en tanto que la semiparte 1 comporta dos orejetas 5 con  
oiales 6 que en el cerrado del envase se acoplan a botones  
10                   7 dispuestos en la semiparte 2, habiéndose previsto además  
que el interior del envase tenga líneas transversales para-  
lelas y equidistantes 8 para facilitar el control de enva-  
sado.

15                   2a.- Se reivindica por último como objeto sobre el  
que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:  
ENVASE PARA OBJETOS DISCOIDALES.

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la  
presente Memoria descriptiva que consta de seis página me-  
canografiada.

20                   Madrid, 3 de Marzo de 1.972

BERNARDO UNGRIA

P. U.

25

30

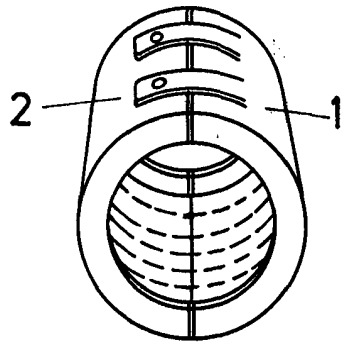
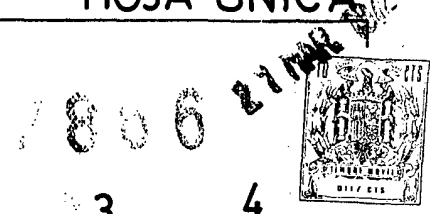


FIG - 2

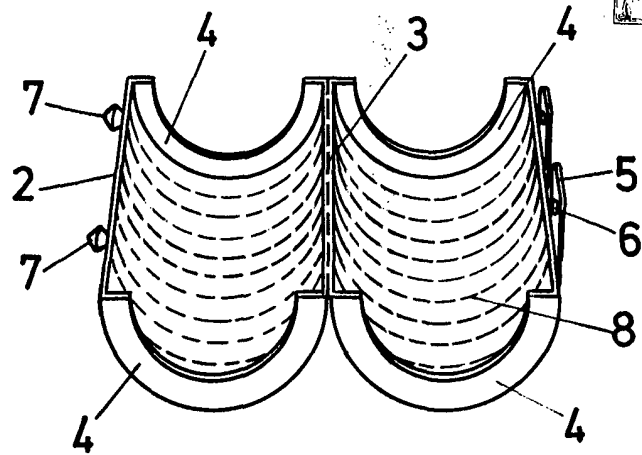


FIG - 4

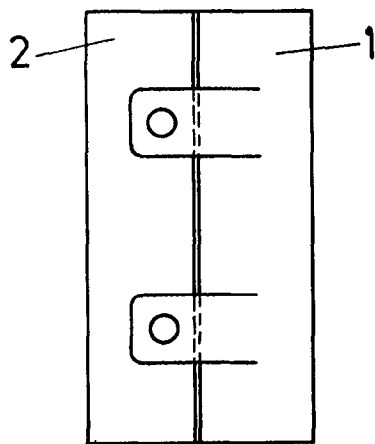


FIG - 1

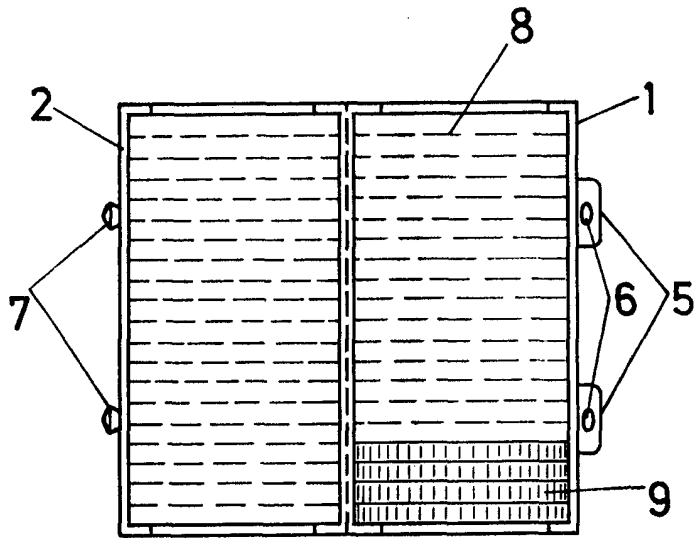


FIG - 3

ESCALA VARIABLE  
Madrid, 3 de Marzo de 1972  
BERNARDO UNGRIA

P. R.  
*[Handwritten signature]*